

# El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXIII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Pablo Flórez, 17.—LEÓN  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 3 de diciembre de 1925

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Un año diez pías., semestre cinco y trimestre tres  
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.205

## Una maestra muere sin asistencia

EL ESCORIAL. En el vecino pueblo de Zarzalejo falleció la maestra nacional D.<sup>a</sup> Aurora Ulloa.

Las circunstancias en que se ha desarrollado este suceso causaron enorme impresión en el vecindario. D.<sup>a</sup> Aurora Ulloa falleció sin asistencia facultativa y en condiciones verdaderamente deplorables. Fué requerido a última hora un médico de El Escorial, que encontró a la enferma en gravísimo estado, sin ningún tratamiento y en un local que carecía de condiciones para ser habitado por un ser humano.

Enteradas las autoridades por el parte facultativo que exponía lo extremo del caso, se avisó a la Brigada Sanitaria de Madrid con objeto de sacar a la enferma de la inmundicia habitación; pero sobrevino la muerte antes de que estas medidas se llevaran a cabo.

El subdelegado de Medicina y el inspector provincial de Sanidad tienen conocimiento de este suceso.

El público comenta este vergonzoso caso y solicita de los Poderes públicos el remedio urgente. (Febus.)

El caso que relata *El Sol* en su número del viernes último, no es único en España. Unas veces es el local escuela que se viene al suelo y aplasta a niños y maestro; otras es la casa vivienda que por no reunir condición alguna higiénica va minando lentamente la salud de la familia del maestro, disponiéndola para toda clase de enfermedades, las que acaban por cebarse en ella y hacer bajas.

Para ser maestro en España en las grandes urbes con sueldos insignificantes, se requiere una vocación a toda prueba; más para ejercer en los pobres y olvidados pueblecillos rurales donde toda incultura y toda incomodidad tienen su asiento, donde se recibe al maestro con hostilidad y donde por incompreensión se le niega todo apoyo y por sistema se le siembra el camino de obstáculos, no basta la vocación más arraigada, es necesario además tener maderade santos o de héroes.

Al problema del edificio escuela debe prestar el Estado la debida atención, si no quiere que en gran parte se malogren sus esfuerzos por difundir la cultura.

La casa del maestro, que debiera ser confortable y artística, que atrajera al vecindario y que

sirviera a éste de modelo para ir modificando la suya más de acuerdo con la higiene, continúa siendo el caserón destartado y ruinoso, la cuadra inservible o el sórdido e inhabitable calabozo.

El Estado debe convencerse de que no puede continuar este servicio de los edificios escolares, ni ningún otro que se relacione con la enseñanza, a cargo de los Ayuntamientos. Estos, como los pueblos, por incapacitados, necesitan y necesitarán mucho tiempo la acción tutelar del Estado.

Fuó una gran equivocación al hacerse cargo el Estado de los haberes del Magisterio, que dejará a los Ayuntamientos la obligación de facilitar locales para la enseñanza y habitación para los maestros, obligación que queda incumplida muchas veces o que se cumple instalando a las escuelas y a los maestros en edificios como el que acarrió la muerte de la infortunada señora Ulloa.

Así no es extraño que cada día vayamos más a la zaga de los pueblos de Europa y América, que en lo que se refiere a enseñanza, nos llevan medio siglo de adelanto por lo menos.

### Primera Exposición Artística

de la  
SOCIEDAD DE ESTUDIOS LEONESES

La SOCIEDAD DE ESTUDIOS LEONESES organiza su primera Exposición artística con arreglo a las siguientes bases:

1.<sup>a</sup>—La Exposición tendrá lugar en la tercera decena de diciembre y estará abierta al público ocho días. Oportunamente se dará a conocer la fecha de la inauguración.

2.<sup>a</sup>—La admisión de obras se hará del 1 al 20 de diciembre, en el Casino Leonés, que ha cedido generosamente su sala alta para instalar la Exposición. El Conserje de dicho Centro se hará cargo de las obras bajo recibo.

3.<sup>a</sup>—La Exposición se dividirá en las secciones siguientes: Pintura, Escultura, Arquitectura, Dibujo y Caricatura, Grabado, Fotografía y Artes Decorativas.

4.<sup>a</sup>—Podrán concurrir a ella cuantas personas lo deseen; sean o no miembros de la Sociedad.

5.<sup>a</sup>—Cada expositor solo podrá presentar seis obras y seis estudios en la sección de Escultura; cuatro cuadros y cuatro apuntes en la de Pintura; seis dibujos o caricaturas, fotografías y grabados; cuatro maquetas de proyectos y sin limitación reconstrucciones y reproducciones de monumentos o edificaciones típicas.

6.<sup>a</sup>—Las obras que se presenten serán de autores leoneses o de asunto leonés, pero en la sección de Fotografía todas se ajustarán a este último requisito.

7.<sup>a</sup>—Las fotografías, cualquiera que sea el procedimiento empleado deberán tener un tamaño de 18 por 24 centímetros.

8.<sup>a</sup>—También se admitirán vistas estereoscópicas en cualquier tamaño así como diapositivas para transparentes, siempre que el interesado se encargue de su instalación en la forma más adecuada.

9.<sup>a</sup>—Serán de cuenta de los interesados todos los gastos de envío y retorno, en la inteligencia de que aquellas obras que a su recibo se encuentren en mal estado serán desde luego excluidas.

10.<sup>a</sup>—Si se presentase alguna obra que no se ajuste a las presentes bases, el Jurado de Admisión podrá aceptar si la juzgase de excepcional mérito.

11.<sup>a</sup>—Se organiza un concurso especial de proyectos de Diploma de la Sociedad, que han de presentarse dibujados a pluma o a pincel, a fin de ser reproducibles en grabado de línea. Las dimensiones exteriores de encaje del dibujo, serán 30 por 25 centímetros en forma apaisada, y el interior en blanco, será de 20 por 15, pudiendo disponerse la parte de dibujo, bien en forma de orla, ya adoptando cualquier otra disposición. Será condición precisa que figure en ellos el emblema de la Sociedad. Al autor del trabajo premiado se le dedicará el primer ejemplar de la tirada bajo el título de Diploma de Honor.

12.<sup>a</sup>—Todas las obras que se presenten irán preparadas y dispuestas para ser instaladas y llevarán en el dorso o en una etiqueta adherida o pendiente indicación del nombre de su autor y título del trabajo.

13.<sup>a</sup>—La Sociedad se reserva el derecho de reproducir por cualquier procedimiento gráfico las obras presentadas con vistas a la divulgación.

14.<sup>a</sup>—El Jurado de Admisión e Instalación estará integrado por don Mariano D. Berrueta, D. Eustasio G. Guerra y D. Julián Sanz Martínez.

15.<sup>a</sup>—Por cada sección se concederá un Diploma de Honor y una Mención Honorífica.

16.<sup>a</sup>—A todo expositor se le dará un Diploma de Colaboración.

17.<sup>a</sup>—La Sociedad tomará todas las medidas necesarias para la custodia de las obras presentadas, pero no acepta ninguna responsabilidad.

León, 27 de noviembre de 1925.

### Tercera Peregrinación Nacional del Magisterio Español a Roma

Se amplió hasta el 6 del actual el plazo de inscripción.

**Itinerario terrestre.**—Día 19, salida de Barcelona por la estación de Francia a las cinco de la tarde; el 20, llegada a Marsella; el 21, a Génova; el 22, a Roma. Día 23, regreso; el 29, llegada a Niza; el 30, visita a Mónaco y llegada a Marsella, y el 31, a Barcelona.

**Itinerario marítimo.**—El 20, por la tarde, salida de Barcelona; el 22, llegada a Livorno y a Roma. El 23, salida para llegar el 30 por la mañana a Barcelona.

MENAJE PARA ESCUELAS  
Imprenta y Librería Religiosa  
Zapateria, 1 y Revilla, 2.—León

## ¿Qué le parece a usted?

El Magisterio Español, periódico profesional que todos conocemos, ha empezado a publicar varios trozos de análisis gramatical con motivo o pretexto de las próximas oposiciones y para que los futuros combatientes se vayan adiestrando en la inminente lid.

Todos los aficionados pueden remitir las soluciones que estimen más gramaticales, y luego el periódico se reserva el derecho de publicar de entre todas ellas la que le parece mejor.

Mejor. Porque si las publicara todas no podría dedicar el periódico a otras cosas de más urgente necesidad.

Claro es que tampoco está permitida la controversia; lo cual ciertamente quita algunas gotas de dulzura al café con leche de la utilidad.

No divaguemos.

El párrafo que está ahora sobre el tapete, mejor diríamos sobre la mesa de operaciones, dice así: *Animóme para proseguir en el camino al ver, no sólo que iban muchos por él, sino la alegría que llevaban.*—(Quevedo)

Y yo digo: ¿Es permitido suponer que el párrafo está mal copiado?

¿Ese «al ver» no será «el ver»?

¿Y si está bien lo de «al ver» el animóme no podría trocarse en animéme?

Discreto lector, simpática lectora, ¿qué opinión te merece el asunto y qué camino te parece a tí que resultará más expedito para salir de este pequeño berengenal?

ATRA

### Asociación de Maestros del partido de Astorga

La reunión convocada para el 8 del actual, no pudo llevarse a cabo por falta de asistentes, lo que en esta ocasión no es extraño, dado lo desahucado del día, aunque cuando el tiempo está espléndido, tampoco es muy numerosa la concurrencia.

Como los asuntos a tratar no pueden demorarse, vuelvo a convocar para el día 8, martes, del próximo diciembre, en el mismo local y con el mismo orden del día, esperando que, salvo fuerza mayor, asistirán cuantos puedan, y en caso contrario, envíen oficio expresando la candidatura para Junta directiva y la de presidente de la Provincial, pues saben que reglamentariamente pueden emplear este medio de votación, procurando mandar a tiempo los mencionados oficios.

La Asociación está reorganizada. Se han inscrito 75 socios que han pagado la cuota puesta al cobro. Ello con ser algo, no es todo, ni mucho menos. Hace falta demostrar actividad y contrastar iniciativas que nos lleven a una eficiencia fructífera para todos y pongan de relieve el vigoroso espíritu societario. En esta asociación nos encontramos con un estado algo anormal. La actual Directiva no fué elegida para la entidad que representa. Lo fué a base de la unión de todos los maestros, lo que, como se ha visto, no es posible mientras subsistan las causas que engendraron la desunión, muy razonable y lógica, mientras no desaparezcan aquéllas, La Junta elegida ha continuado porque surgió la necesidad de informar dos solicitudes de socorro, y de habernos negado se hubiera dado el caso inhumano de que las familias de dos compañeros fallecidos habrían tardado sabe Dios cuánto tiempo en cobrar, ya que ni se sabía quiénes eran socios, ni se ponían cuotas al cobro, ni se pagaba a la Nacional, ni a la Provincial; es decir, que la asociación estaba deshecha.

La actividad de mis dignísimos compañeros de juntas, ha hecho que este estado de cosas haya desaparecido, que la Asociación reorganizada esté en marcha y que haya dinero para ponerse al corriente en el pago de todas sus atenciones. Hemos hecho cuanto ha sido posible, dada la indiferencia societaria, y, por tanto, debe elegirse otra Junta, o mejor dicho, otro presidente, porque yo no vacilo en manifestar con toda la franqueza que caracteriza mi modo de ser, que respecto a la Nacional, tengo ciertas prevenciones las cuales exteriorizo cuando se presenta ocasión; y como este modo de obrar tal vez no sea del agrado de los asociados no quiero que se vea en mi actuación que procedo con reservas mentales, valiéndome de un cargo en el que las circunstancias dichas me han hecho permanecer, aunque nunca faltan espíritus mezquinos, que no queriendo reconocer el altruismo en nuestros actos, atribuyen mi posición a cambio de convicciones.

Este es el último llamamiento que hago. Desde este momento soy presidente dimisionario. Si los compañeros siguen dando pruebas de indolencia, yo no actuaré más que cuando algún asunto de verdadera urgencia lo reclame. Si con la pasiva cooperación de pagar la



cuota creen haber cumplido sus deberes societarios, demuestran estar conformes con el caciquismo latente que, pretendiendo dominar arriba, abajo y en medio tiene anulada la personalidad individual del Magisterio nacional, provincial y de partido. Ya se comprenderá que me refiero al caciquismo profesional, que en todas las modalidades de nuestra intervención, está más extendido y arraigado de lo que se cree. Cada día surgen asuntos apremiantes que es necesario resolver si queremos mantener nuestra dignidad de clase; así que, los compañeros dirán, con su modo de obrar, si hemos de dar señales de vida o nos echamos a dormir diciendo como Luis XV: «Después de mí, el diluvio».

FRANCISCO CARREÑO  
Vega Magaz 26-11-1925.

### Información de Instrucción pública

Tribunales de oposiciones a escuelas correspondientes a León (Distrito universitario de Oviedo)

#### Para Maestros

Presidente, D. Pedro González Cano.

Inspector, D. Bernardo Ezquer Jiménez.

Maestros, D. Rafael Menéndez Puente y

D. Emilio Aguilar Honorato.

Sacerdote, D. Arturo Sandoval Avellán.

#### Suplentes

Presidente, D. Valentín Pastor Rojo.

Inspector, D. Daniel Luis Ortiz.

Maestros, D. Zacarías Pérez Pérez y D. Miguel Crespo Raga.

Sacerdote, D. Juan Margolles de la Viña.

#### Para Maestras

Presidenta, D.<sup>a</sup> María Purificación Vayas Valdés.

Inspectora, D.<sup>a</sup> Carmen Castillo Polo.

Maestras, D.<sup>a</sup> Concepción Pariente Muñiz, y

D.<sup>a</sup> Antonia Bertsen Rovira.

Sacerdote, D. Alvaro Florez Alvarez.

#### Suplentes

Presidenta, D.<sup>a</sup> Julia García Fernández, D.<sup>a</sup> Antonia Ortiz Urráiz,

D.<sup>a</sup> Antolina Dolores Campos, doña Antolina Dolores Campos, D.<sup>a</sup> Antonia Liboia Rodríguez y D. Amador Jesús La Torre.

No se publicaron en la Gaceta y las reclamaciones deben tener entrada en la Dirección general dentro de los ocho días siguientes al en que aparezcan los Tribunales en el periódico oficial.

NOTICIAS.—La provisión de las direcciones de los nuevos grupos de Madrid no se hará por ahora como se pensaba por patronato. Se estudia la constitución de una ponencia que estudie un medio justo y eficaz de provisión de dichas direcciones.

EL ESTATUTO DEL MAGISTERIO.—La sesión primera del Consejo de Instrucción Pública, continúa el examen del nuevo Estatuto. Aunque los consejeros celebran reuniones extraordinarias para su más rápido estudio, dando lo extenso del articulado, su publicación no está tan próxima como se dice.

Minerva

### ANUNCIO

MESAS BIPERSONALES, MO-DELO OFICIAL y demás mobiliario para escuelas; no comprar sin solicitar antes precio a Eduardo Criado. Talleres mecánicos. Bembibre (León)

## Nombramientos provisionales del mes de noviembre

Sexta categoría: Número 3.335, don Simón Abascal, de Albeniz (Alava), propuesto para Salvatierra (Alava); antigüedad, 1-3-907.

9.<sup>a</sup> 2.<sup>o</sup> núm. 2.334. Andrés Alvarez de Cujano (Alava) para Amézaga (Alava), 10-8-917.

4.912. Estanislao Vilorio, Quintana de Sanabria, para Auña (Alava); 1-11-921.

Alta. Toribio Núñez Gangoso, de Villacidayo (León), para Andicana Barrundia (Alava); 5-3-23.

2.777. Martín Sodríguez, de Fuentesantos (Soria), para Barriobusto (Alava); 1-9-20.

Alta. Luciano Loizaga, de Cubillas Arbás (León); para Caicedo-Yuso (Salcedo) (Alava); 12 mayo 1923.

Alta. Arturo A. Rubio, de Basabé Valdegovia (Alava); para La Serna (La Guardia) (Alava); 11-6-924.

2.977. Donato Valiente, de Obajua (Navarra), para San Vicente de Arana (Alava); 10-5-917.

3.185. Aquilino Morales, de San Martín de Don (Burgos), para Villananes (Alava); 1 julio 1918.

2.070. José Mestre, de Alcocer de Planes (Alicante), para la de Pinos Benisa (Alicante), 18-3-012.

3.594. Serafín Catalá, de Quintaniliabón (Burgos), para Abrdet Confrides (Alicante), 23 diciembre 1918.

3.423 bis Ismael Juan Bonet, de Selma (Tarragona) para Benimagrell San Juan (Alicante), 23-12-918.

Séptima del primero, 7.006. Juan Vicente Sáiz, de San Esteban Morcin (Oviedo), para Boqueres (Alicante); 1-9-925.

Alta. Rafael Monje, de Aguaviva de la Vega (Soria), para Isla de Tabarca (Alicante), 1-12-21.

Alta. Evaristo Ernesto Macía, de Bendolio-Quirogo (Lugo), para Jara (Alicante), 9-3-920.

Alta. Mazarino García, de Benimeli (Alicante), para Jijona (Alicante) 23-12-918.

Novena. 3.416. Emiliano Sierra, de Guadalajara, para las Virtudes Villena (Alicante); 23-12-18.

Novena, 3.635. Joaquín Silvestre, de Llamas del Mouro (Oviedo), para La Zafra (Villena); 12-1-919.

Séptima, 8.314. Luis Ruiz, de Muro de Aguas (Logroño), para Alhama núm. 3 (Almería); 27-5-20.

Novena del segundo, 4.189. José Sánchez, de Espinosa (León), para Arrabal de Santa Bárbara Albox (Almería); 1-4-20.

4.355. Francisco Linares, de Manzaniello (Valladolid), para Cimas Cuevas de Vera (Almería); 1-7-920.

4.694. Eduardo Albendín, de Santiago de Rivaterne (Pontevedra), para Fernán Pérez-Nijar (Almería); 1-5-21.

Alta. Ginés Balsalobre, de Villaverde de Chiquita (León), para Jarro (Almería); 17-11-22.

5.128. Ramón Saquero, de San Adrián de Juarros (Burgos), para Janca-Serón (Almería); 12-6-22.

Séptima, 7.056. Francisco Villanueva, de Arquillos (Jaén), para Lanjar (Almería); 1-9-21.

Novena del segundo, 4.423. Julio Romero, de Gorgua (Orense), para Llano de los Olleros-Albox (Almería) 2 octubre 2920.

4.500. José Antonio López, de Lendequintana (Oviedo), para Mancelinos-Albox (Almería), 1-12-20.

Alta. Juan Martín, de Yebra (León) para Navarrete-Albox (Almería); 1-12-20.

Alta. Silvestre Vicente Abad, de Villarrabé (Palencia), para Negro-Oriola (Almería); 10-6-924.

Alta. Eduardo Rojas: de Tella (Huesca), para La Palmera-Albanchez (Almería); 18-6-924.

Alta. Rogelio Jiménez del Castillo, de Fuentearcada, (Orense), para Pozo de los Frailes Nijar (Almería); 1-5-923.

4.765. Manuel Llamas de Campillo de Chercos (Almería), para Ramba-Baja Lucainena de la Torre (Almería); 7-9-921.

4.563. José Miras, de Algaida Archena (Murcia), para Rulador de la Loma Albox (Almería); 1-5-921.

Alta. Francisco Jiménez, de Oveja (León), para Umbria-Oria (Almería); 10-6-924.

4.793. Manuel Caballero, de Sauquillo de Boñas (Soria), para Barajas (Avila); 20-9-921.

3.791. José Gómez Díez, de Valdepino (Zamora); para La Canaleja Umbrias (Avila); 1-7-919.

3.883. Angel Benito Jiménez, de Riopanero (Santander), para Navadijos (Avila); 1 octubre 1921.

2.137. Cristino López, de Revilla de Baraja (Avila), para La Serrada (Avila); 1-7-914.

Séptima, 7.231. Angel Sánchez, de Sancti Spiritus (Badajoz), para Aceuchal (Aadajoz); 1-1-20.

7.739. Esteban Marcos Sánchez, de Fuenterroble de Salvatierra (Salamanca), para Esparragalejo (Badajoz); 7-1-921.

7.556. Mariano Adrián Marín, de Torrelavega (Santander), para Talarubias núm. 2 (Badajoz); 20-9-921.

Alta. Oposición restringida, Miguel Gutiérrez, Campos de Santa Gadea del Cid (Burgos), para Talavera la Real (Badajoz); 1-10-21.

Novena del segundo, 4.453. Manuel Mesegué, de Estarón (Lérida), para Fornells Mercadal (Balears); 7-11-920.

Primer turno. Novena del segundo. 4.083. Baltasar Nicolau, excedente de Felanitx (Balears), para Llombarts-Santarri (Balears).

Novena del segundo, 4.781. Fructuoso Miguel Liorente, de Cuérigo-Aller (Oviedo), para Son Negre-Felanitx (Balears); 16-9-21.

Séptima, alta. Luis G. Bover, de Selient Montanisell (Lérida), para Avia (Barcelona); 11-6-924.

Sexta. 3.321. Sixto González, de Nájera (Logroño), para Bauma (Barcelona); 1-9-919.

3.262. Juan Urra, de Rozas (Gerona), para Berga (Barcelona), 1 septiembre 1921.

3.288. Pedro Boadas, de Laveru Subirats (Barcelona), para Calella, unitaria de Avinyó (Barcelona).

Séptima, 4.153. Baldomero Balot, de Montagut (Gerona), para San Lorenzo de Hortons (Barcelona); 1-9-919.

Alta. Marcos de Diego, de Magaña (Soria), para Bahabón de Esgueva (Burgos); 3-6-25.

Novena del segundo, alta. Teodoro Domingo de Cogela-Lugo, para Brihongos de Cervera (Burgos); 16-12-924.

Alta. Amancio Marbán, de Santa Marta de Ramales (Santander), para Cuevas de Anaya (Burgos); 8-12-922.

Alta. Tomás Velasco, de Gramedo-Cabranes (Oviedo); para Yudego (Burgos); 10-6-924.

1.825. Florentino Esteban Miguel, de Medianas de Mena (Burgos), para Mazueco de Lara (Burgos); 15-3-921.

4.486. Francisco López Zorrilla, de Renedo de Bricia (Santander), para Quintanajar Cernégula (Burgos); 24-11-920.

2.136. Andrés Puente, de Caderechas (Burgos); para Retuerta (Burgos); 1-9-918.

Primer turno. Novena del segundo. Omittido, Protasio Pinto, excedente, para San Mamés (Burgos).

Novena del segundo, 4.100. Julio Gómez, de Moradillo del Castillo (Burgos), para Santa Coloma de Rudrón, Sargentos de Lora (Burgos); 10-12-919.

Séptima, alta. Guillermo San Martín, de Espinama (Santander), para Villasandino (Burgos), 1-5-925.

5.851. Aurelio González, de Candelela (Avila), para Aliseda, número 2 (Cáceres); 1-9-21.

Alta. Isaac Muñiz, de Albalá (Cáceres), para Cañamero, núm. 2 (Cáceres); 17-4-925.

Alta. Millán Calle, de Campillos Paraventos (Cuenca), para Cerezo (Cáceres), 17-6-925.

Novena del segundo, 1.936. Juan Jesús Domínguez, de Mesas de Ibir (Cáceres), para San Pedro, Valencia de Alcántara (Cáceres), 1-9-918.

Séptima, alta. Pedro Fernández Calzo, de Piedras Albas (Cáceres), para Villa del Rey (Cáceres), 5-5-925.

Sexta, 2.881. Francisco Balao, de Puerto Real (Cádiz), para Chipiona (Cádiz); 1-1-920.

2.210. Victorio García, de Arévalo (Avila), para Puerto de Santa María, núm. 1 (Cádiz), 15-4-916.

Novena del segundo, 3.118. Salvador Berenguer, de Portarubio (Teruel), para La Barona-Villafamés (Castellón), 5-7-918.

Alta. Cristóbal Segarra, de Rudillo (Teruel), para Baza de los Oronetes Villafamés (Castellón).

Alta. José Salvador Peiró, de Pandiello, Cebrales (Oviedo), para Crevades, Useras (Castellón), 18-4-922.

2.562. Baldomero Soriano, de Los Carriles, Llanes (Oviedo), la de Matelle, Culla, (Castellón), 16-1920.

Séptima, alta. Cristóbal Espinosa, de Cadafresnes (León), para Rosell (Castellón), 1-7-924.

Alta. Cándido Rivero, de Villatoro (Lugo), para San Lorenzo de Calatrava (Ciudad Real), 13-6-924.

5.254. José González, de Montalbán (Córdoba), para Nueva Carteya (Córdoba), 1-9-919.

Novena del segundo, 3.202. Gabriel Ortega, de Riocuro (León), para Morente Bujalance (Córdoba), 12-7-918.

Séptima, alta. Gerardo Fernández, de Cardenchoa (Córdoba), para Retamar, Montoro (Córdoba), 27-5-925.

Novena del segundo, 4.244. Marcelino Luis López, de Nafra de Uceero (Soria), para Arcos de la Sierra (Cuenca), 1-5-920.

Séptima, alta. Crescencio Martínez, de Valsalobre (Cuenca), para El Peral (Cuenca), 1-1-924.

Primer turno.-2.907. Dámaso Martínez, excedente, para Val de Colmenas de Arriba (Cuenca),

Segundo turno. — Séptima, alta. Raimundo Escudero, de Caneján (Lérida), para San Daniel (Gerona), 1-1-9-14.

Primer turno.—José María Monzó, excedente, para Valfogona (Gerona),

Séptima, alta. Javier Ciurana, de Vilahur (Gerona), para Vilodi de Oña (Gerona), 24-9-919.

Alta. Angel García, de Lamora (Pontevedra), para Cástaras (Granada), para Cúllar-Vega (Granada), 1-9-917.

Sexta, 3.192. Antonio Guzmán, de Alamedilla (Granada), para Cúllar-Vega (Granada), 1-9-917.

Séptima, alta. José Merino, de Pesez (Oviedo), para Marchal, ayuntamiento Guadix (Granada), 25-6-925.

Sexta, 2.388. Francisco Sánchez, de Berchules (Granada), para Ogijarrs (Granada), 1-12-914.

2.117. Baldomero Uclés, de Rota (Cádiz), para Purchil (Granada) 1-9-921.

Séptima, alta. José Cuadros, de Algamiros (Sevilla), para Tiena, ayuntamiento de Moclin (Granada), 1-5-925.

3.850. Hilario Muñoz, de San Juan Villapañada (Oviedo), para Ventas de Huelma (Granada), 16-7-922.

Novena del segundo, 4.688. Feliciano Monje, de Las Aldehuelas (Soria), para Alcolea de las Peñas (Guadalajara), 27-5-921.

Primer turno, novena del segundo, 2.936, de 1920. Angel Sanz, excedente, para Alovera (Guadalajara).

Séptima, 3.629. Apolinar coronado, de La Guarda (Badajoz), para Almonte (Huelva), 24-6-922.

Alta. Juan Soler, de Monte de Roda (Huesca), para Benasque (Huesca), 29-6-924.

Novena del segundo, 3.074. Joaquín Chariez, de Baguerque (Lérida), para Castellorile (Huesca); 13-7-918.

Séptima, alta. Gabriel Jiménez, de Gésera (Huesca), para Embriu (Huesca); 1-11-21.

Novena del segundo. Antonio Finanal, de Guaso (Huesca), para Laguarres (Huesca); 18-7-917.

1.784. Juan Gavín, de San Juan de Plan (Huesca), para Lapenille (Huesca); 1-2-905.

3.437. Laureano Polidano, de Aberastudi (Alava), para Larrosa (Huesca); 16-9-19.

3.381. Antonio Látre, de Rafiín (Huesca), para Lastanosa (Huesca); 23-12-918.

1.997. Anselmo Jordán, de Santa Cruz de la Serós (Huesca), para Orna de Gallego (Huesca); 12-1-907.

Alta. Antonio Aguilar, de Monema de San Juan, (Huesca) para (Pedruel (Huesca); 15-6-923.

3.480. Zacarías Asín, de Mocito (Huesca), para Santa María de la Peña (Huesca), 1-1-919.

2.551. Eduardo Latorre, de Pertusa (Huesca), para Siero de Huesca (Huesca); 9-1-922.

Alta. Laureano Dieste, de Tejedo del Sil (León), para Villarreal de la Canal (Huesca); 29-6-924.

3.579. Fausto Caballero, de Herrera (Sevilla), para Las Capellanías (Huelva); 1-11-921.

4.975. Juan Mora, de Olleros de Alba (León), para Poleras Hulena (Jaén); 13-12-921.

Quinta, 1.902. Braulio Trujillano, de Medina del Campo (Valladolid), para la unitaria número 8 de Jaén; 1-9-921.

Novena del segundo, alta. Benito J. A. Adanez, de Cantorredondo, Mieres (Oviedo), para Baillo (León); 4-1-925.

3.179. Ezequiel Vázquez, de Fontanos de Torio (León), para Benazoive (León); 1-0-918.

Alta. Federico Tena, de Sobrefoz (Oviedo), para Las Bodas, Boñar (León); 1-4-923.

Alta. Agustín de Torres, de Vega de Logares (Lugo), para Busmayor Barjas (León); 21-6-924.

3.239. José Barreales, de Cameco (León), para Cabañas, Valencia de Don Juan (León); 3-9-921.

3.417. Francisco Martínez, de Siguella (León), para Cabañas de la Dornilla, Cubillos (León); 1-11-921.

3.484. Senén Rodríguez, de Lumajo (León), para Campo de San Pedro (León); 20-2-921.

Alta. Florentino Rodríguez, de Monteras, Somiedo (Oviedo), para Carrizal (León); 1-2-923.

3.351. Benigno Rejero, de Calaveras de Arriba (León), para Castiñalé (León), 1-2-918.

2.917. Emigdio Rodríguez, de Viloria (Oviedo), para Castriño de Porma (León); 1-5-922.



NOTICIAS

Alta. Manuel García, de Horcadas, (León), para Cogorderos (León), 28-3-23.

Honorato Serrano, de Val de San Pedro (León), para Espinosa de Cabrera (León); 16-11-921.

Séptima, 8.442. Leónidas Bautista Cabello, de Gera (Oviedo), para Gordoncillo (León), 16-10-920.

Novena del segundo, alta. Leoncio Lázaro, de Adragonte, Paderne (Coruña) para Langre (León); 11-6-924.

Alta. Julio Hiete, de Saliencia Somiedo (Oviedo), para Llamas de Rueda (León); 16-12-924.

Alta. Gervasio Bartolomé, de Lomba Benusa (León), para Matalobos (León); 10-6-924.

Séptima, 6.705. Juan López, de Quintá (Lugo), para Molinaseca (León); 1-10-921.

Novena del segundo. Omitido. Juan Fernández, de Caminayo (León) para las Muñecas (León); 29-9-919.

3.357. Manuel Pérez, de Cantalabrana (Burgos), para Porqueros (León); 1-4-922.

2.676. Cástulo Roldán, de Herbosa (Burgos), para Puentealmuey (León); 1-8-916.

5.503. Marcos Alvarez, de Truébano (León), para Robledo de Babia (León), para 1-5-995.

4.589. Higinio García, de Piedrasecha (León), para Santa María de Ordás (León); 24-2-921.

Séptima, 6.044. Juan Llopis, de Fraga (Huesca), para Fuliola (Lérida); 1-3-917.

Novena del segundo, José Vidal, de Ardáiz (Navarra), para Montornés (Lérida); 18-11-919.

4.531. Anastasio Rivero, de Moman de Arriba (Lugo), para Villafeliz de la Sobarriba (León), 21-12-920.

2.182. Jacinto Fernández, de Hueras de Gordón (León), para Villaquilambre (León); 1-4-916.

Séptima, 6.044. Juan Llopis, de Ardáiz (Navarra), para Montornés (Lérida); 18-11-19.

Novena del segundo, 4.993. Matías Bonforu, de Ballarica (Lérida), para Tragó (Lérida).

Séptima, alta. Oposiciones restringidas, Melchor Alessanco, de Ventrasa (Logroño), para Ezcaray (Logroño); 1-6-918.

8.627. Agustín Calvo, de Santa Eularia del Campo (Teruel), para Nájera (Logroño), D. g. 25-5-921.

Alta. Carlos F. Ruiz, de Orgañá (Lérida), para Ortigosa de Cameros (Logroño), D. g. 1-5-925.

Novena del segundo, alta. Paulino del Sol, de Castroviejo (Logroño), para Villar de Torres (Logroño); 1 noviembre 1922.

Octava del segundo, 258. Fermín Rodríguez, de Meredo (Oviedo), para San Martín Trabada (Lugo); 8-7-894.

Séptima, alta. José Alvarez, de Suevos-Arteijos, para Meder-Salvaterra de Miño (Orense); 11-6-925.

Alta. Manuel Ubeira Domínguez, de Randín (Orense), para Parada La Cañiza (Pontevedra); 20-6-925.

Novena del segundo, 4.612. Octavio García, de Enjames (Orense), para Aldea del Obispo (Salamanca); 28-3-921.

Séptima, 4.372. Amador Blanco de El Manzano (Salamanca), 1-9-913.

Sexta, 2.272. Jesús Vicente de Arco, de Gomecello (Salamanca), para Béjar (La Antigua de) (Salamanca); 1-3-920.

Séptima, alta. Eduardo Delgado, de Cuevas del Campo (Granada), para Cabeza de Framontanos (Salamanca), 1-6-925.

5.595. Manuel González de Salvatierra de Miño (Pontevedra), para la de San Mateo de Oliveira-Puenteareas (Pontevedra); 1-12-921.

Alta. Salustiano Hernández, de Monsagro (Salamanca), para Abusejo (Salamanca); 23-4-925.

Sexta 2.708. Maximino Portela, de Marni (Pontevedra), para Pontevedra; 1-9-18.

Séptima, 5.520. Francisco Ignacio Goria, de Seijido-La Lama (Pontevedra), para San Julián Marín (Pontevedra); 27 junio 1925.

Alta. Higinio Rey Soto, de Cristifia (Pontevedra), para Paradela-Meis (Pontevedra); 1-6-925.

Octava del segundo, 34. Perfecto Cabaleiro, de Santa Marina (Pontevedra), para Gasteiro Cotovad (Pontevedra); 8-7-903.

Novena de segundo, 3.826. Alfonso Viz Pereiro, de La Braña (Oviedo), para Negreiros Silleda (Pontevedra); 28-8-919.

Alta. Rodolfo Barros Barreiro, de Arca Monfero (Coruña), para Nigal Nieves (Pontevedra), 1-2-923.

3.907. Ricardo Portela Pazos, de Chas (Orense), para Ous Buen (Pontevedra), 1-10-919.

Sexta, 2.708. Maximino Portela Piñeiro, de Marín (Pontevedra), para Pontevedra, 1-9-918.

Séptima, 5.220. Francisco J. García García, de Seijido La Lama, Pontevedra, para San Julián Marín (Pontevedra), 1-9-918.

Alta. Santiago López Somoza, de Pajariña Salceda (Pontevedra), para Dorrán Sanjenjo (Pontevedra); 27-5-925.

Alta. Higinio Rey Soto, de Cristifia, (Pontevedra), para Paradela-Meis (Pontevedra), 1-6-925.

Manuel Ubeira Domínguez, de Bandín (Orense), para Parada La Cañiza (Pontevedra); 20 julio 1925.

Alta. José Alvarez Vuján de Suevos Arteijo, para Meder Salvatierra de Miño 11-6-925.

5.595. Manuel González López, de Salvatierra de Miño (Pontevedra), para San Mateo de Oliveira Puenteareas (Pontevedra), 1-12-921.

Alta. Salustiano Hernández Velasco, de Monsagro (Salamanca); 23 marzo 1925.

Novena del segundo, 4.612 Octavio García González, de Enjames (Orense), para Aldea del Obispo (Salamanca); 28-3-921.

Séptima, 4.373. Amador Blanco Martín, de El Manzano (Salamanca), para Aldehuela de la Bóveda (Salamanca); 1-8-913.

Sexta. 2.682. Jesús Viceente del Arco, de Gomecello (Salamanca), para Béjar (La Antigua de) (Salamanca); 1 marzo 1920.

Séptima, alta. Eduardo Delgado Nuño, de Cuevas del Campo (Granada), para Cabeza de Framontanos (Salamanca), 1-6-925.

5.358. Francisco Muñoz Mínguez, de Berlanga de Duero, Soria, la del Barrio de Riosco, Guriezo (Santander); 15-3-916.

Novena del segundo, 4.288. Francisco Pelaz Barreda, de Villanueva de Arriba (Palencia), para Gandarilla (Santander); 1-6-920.

3.001. Joaquín Heras Terrefio, de Salarzón Santander para Heigueras y San Pedro, (Santander), 10-11-920

4.736. Marino López Mediavilla, de Lebeña (Santander), para los Llares, Iguña (Santander); 20-8-921.

5.135. Mateo Herrero Barrio, de Villamediana de Hoz de Arriba (Burgos), para Otero, Valderredible (Santander), 20-6-922.

2.294. Benito Puente Gutiérrez, de Ruerrero (Santander), para Rocamundo, Valderredible (Santander), 14 octubre 1914.

Alta. Luis Martínez, de Congosto (León), para Santiurde de Toranzo (Santander); 11-7-924.

Séptima, alta. Román Maeso Nicolás, de Villamuñío (León), para Tezanos (Santander), 10-6-924.

Sexta, 2.324. Pedro Martín Lozano, de Cáceres, para Revilla D. G. (Santander); 12-7-918.

Primer, 7.810. José María Soler Pla, excedente de Arizcun (Navarra), la de Revilla S. g. Camargo (Santander); 1-10-922.

Séptima, 5.773. Ricardo Gutiérrez García, de Valle (Ruesga) (Santander), para Santoña (Santander), 7 marzo 1916.

7.291. Leodoro Fernández Serra, de Vega de Villalobos (Zamora), la de Fuente Santa Cruz (Segovia) 11 abril 1911.

Alta. Amado Felipe Rodríguez, de Meiras Caurel (Lugo), para Muñoveros (Segovia); 13-6-925.

3.955. Francisco Ferrer García, de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), para Alcalá de Guadaíra (Sevilla), 25-5-914.

Quinta, 1.619. Claudio Villar y Pinto, de Santoña (Santander), para Ecija, S. g. (Sevilla), 1-4-622.

Séptima, alta. Francisco Stivi Ribera, de Carballedo (Lugo), para Marinaleda (Sevilla); 25-5-925.

5.854. Ignacio Martín Pardo, de Castilruiz (Soria), para Osuna, desdoblada número 5 (Sevilla); 15-7-919.

Primer, 6.799. Angel Gavín Padilla, excedente de Huércar (Granada), la de Santiponce (Sevilla).

Novena del segundo, 5.387. Gregorio Bocos Martín, de Molinos de Razón (Soria), para Obión (Soria); 6-2-910.

3.972. Ezequiel Uriel Romero, de Cadejón (Soria), para Alameda (Soria); 14-5-922.

2.585. Jerónimo Rubio García de Hinojosa de la Sierra (Soria), para Aldea de San Esteban (Soria); 1 marzo 1919.

Alta. José María Rodríguez Peña, de Sotoparada (León), para Barriomartín (Soria); 11-6-924.

2.596. Carlos Díez Millán, de Ormijana (Álava), para Ruberos (Soria); 22-7-916.

Alta. Romualdo Sánchez Rey Alumbros, de Noceda de Caurel (Lugo), para Esteras de Lubiá Propio (Soria); 1-12-922.

Alta. Arturo Chorgues García, de Pisuena, Selaya (Santander), para Fuentepuerco Rebollo (Soria); 10 junio 1924.

Octava del segundo, 838. Pablo Fernández Carrillo, de Vaideancheta (Guadalajara), para Lorares de Medinaceli (Soria), 1-9-918.

Novena del segundo, 3.126. Agustín Cedazo Muñoz, de Colliado (Soria), para Oncaba (Soria), 1-7-918.

Alta. Bernardo de Diego García, de Isoba Lillo (León), para Pedraza Fuentelsal (Soria); 11-6-924.

3.278. Juan González Prieto, de Tarancueña (Soria), para Rebollosa de los Escuderos Lozana (Soria); 1-10-920.

Alta. Antonio Lacorte Gil, de Sobrerilla de Teverga (Oviedo), para La Revilla (Soria), 8-10-921.

4.849. Felipe Crespo de Saz, de Trévago (Soria), para Villar del Río (Soria), 8-10-921.

Alta. Salvador Elías Gómez de Agüero y Martín, de Eugenio Campillo (Santander), para Villalba (Soria), 10-6-924.

Alta. Mariano Ortega y Ortega, de Los Campos (Soria), para Taroda (Soria), 10-6-924.

4.718. Toribio Buxeda Batlle, de Torre, Altrón, (Lérida), para Albá (Tarragona), 2-7-921.

4.922. Joaquín Añó Valverde, de Alsina (Lérida), para para Aiguamurcia (Tarragona), 4-11-921.

3.493. Jaime F. Alabart Fábregas, de Cuixemis (Lérida), para Lloá (Tarragona), 31-1-919.

4.972. Pedro Gil Gabaldá, de Vianco de Mena (Burgos), para Moreda (Tarragona), 10-12-921.

4.981. Luis Esteller Pastor, de Corvio (Palencia), para Pla de Manlleu (Tarragona), 16 diciembre 1921.

2.730. Rodolfo Reig Galofrés, de Llesuy (Lérida), para Vallfogona de Rincorp (Tarragona); 1-9-918.

Alta. Manuel Clavería Zapater, de Vallejo de Mena (Burgos), para Vallvert (Tarragona); 1-2-903.

Primer, 3.016. José Sanz Girona, maestro excedente, para Vilella Alta (Tarragona).

Novena del segundo, 2.693. Alfredo Lainez Anechina, de Pipaoí (Álava), para Alpeñés (Teruel), 1-8-916.

4.054. Marcelino Alquézar Gracia, de Hornillos de Cameros (Logroño), la de Anadón (Teruel), 25-11-919.

Séptima, alta. Juan Bautista Gargallo Querol, de Valladares (Coruña), para Moscardón (Teruel), 12-6-925.

Sexta, 2.462. Francisco Castellano Tarín, de Pancrudo (Teruel), para Algineis, S. g. (Valencia), 16-6-922.

Séptima, 4.167. Jaime Mora Sirena, de Bolulla (Alicante), para Bellreguard (Valencia), 1-9-918.

Alta. Adrián Pablos Polo, de Aldecentera (Cáceres), para Camporellondo (Valladolid), 1-5-925.

Alta. Isidro Vázquez Calonge, de Ceinos de Campos (Valladolid), para Canillas de Esgueva (Valladolid), 1-5-925.

Novena del segundo, 4.699. Pascual García Muñoz, de Manchica, Morca (Orense), para San Llorente Valladolid; 10-6-921.

( 5.153. Abdón de la Fuente Lucas, de Tejerina (León), para Villacrece (Valladolid); 16-6-922.

Séptima, 3.698. Máximo Nicolás y Aransay, de Cervera del Río Alhama (Logroño), para Orduña (Vizcaya); 1-9-919.

Quinta, 1.866. Manuel V. Ripa, de Cenicero (Logroño), para Bilbao (Vizcaya); 7-4-922.

Novena del segundo, 4.485. Alonso Huertas Martín, de Paradiña (Orense), para Abejera (Zamora), 24-11-920.

Alta. Máximo González Pascual, de Espinareda de Anarco (León), para Alconciño (Zamora), 16-6-924.

3.770. Nemesio Rodríguez Gavilán, de Villarratel (León), para Aquilinos (Zamora); 30 junio 1919.

Séptima, 7.754. Rafael Pérez Peñín, de Bustillo del Páramo (León), para Arrabalde (Zamora), 1-6-919.

Séptima, 4.807. Santiago de Pedro Carrasco, de Cubo de Benavente (Zamora), para Azquisino (Zamora), 10 febrero 1921.

Octava, 6.703. Antonio S. Román Villasante, de Piñeiros (Orense), para Cerdillo (Zamora); 3-9-921.

Séptima, 6.628. José Manuel Pordomingo Pordomingo (de Villamor de Laguna (León), para Colinas de Transmonte (Zamora), 25-8-917.

4.539. Antonio A. Rubio Pérez, de Cotanes del Monte (Zamora), para Quintanilla del Monte (Zamora), 1-9-921.

Novena, 4.708. José Blasco Llamas, de Villamar Barreiros (Lugo), para Bozas (Zamora), 29-6-921.

Novena, alta. Gonzalo Castañón y Juan, de Cenera de Zalima (Palencia), para San Martín del Terroso (Zamora); 10-6-924.

Sexta, 3.256. Pablo Vilajuana García, de Ulca (Murcia), para Caiataro (Zaragoza), 1-9-21.

Séptima, 4.602. Emilio Portoiés Planas, de Miravete (Teruel), para Cetina (Zaragoza), 1-9-910.

Octava del segundo, 1.094. José Záforas Vidal, de La Cedonera (Teruel), para Cinco Villas Zaragoza), 1-3-920.

Séptima, 8.168. Mariano Martínez Sánchez, de Ablanque (Guadalajara), para Jaraba (Zaragoza), 1-9-918.

5.094. Francisco Rodríguez Benito, de Bentarrique (Almería), para Purujosa (Zaragoza), 1-9-921.

Alta. Justo Mariano Laviña Almerara, de Altorricón, de Tamarite (Huesca), la de Vistabella (Zaragoza), 1-10-921.

Sexta, 2.865. Manuel Collado Mínguez, de Ariza (Zaragoza), para Vilella de Sioca (Zaragoza); 1-9-921.

Los jóvenes de Santa Colomba de Somoza Manuel Blas, Braulio Pardo y Alfredo Reyero, con residencia en América, y que han venido a pasar una temporada al lado de los suyos, han tenido la fina y delicada atención de regalar dos flamantes y hermosas banderas a las escuelas nacionales de su pueblo, por lo que lo mismo éste que niños y maestros, hacen votos por la prosperidad de sus negocios.

La Inspección delegó en los maestros de San Pedro Mallo y Santa Cruz para que informen sobre las condiciones del nuevo local escuela de Matarrosa.

Se autoriza el traslado a nuevo local de la escuela de Matalavilla.

A la Dirección general se remitió expediente de creación de una escuela mixta servida por maestro en Urgiales (Iguñea).

El Sr. Inspector jefe ofició a la Dirección general declinando toda responsabilidad de lo que pudiera ocurrir en la escuela de Matalavilla, construída con subvención del Estado, y de la que se ha hecho entrega al pueblo, no obstante haberse faltado a los planos y pliego de condiciones.

Han sido nombrados maestros interinos: D. Alberto Pascual, para Cain; D. Manuel Fernández, para Siero de la Reina; D. Urbano Alvarez, para San Bartolomé; D. Dionisio G. Alvarez, para Valdesamarío; don Benito Rodríguez, para San Esteban de Valdeusa; D. Bernardo Pérez, para Montejos; D.ª Donatila López, para Dragonite; D.ª Francisca Macías, para Arnadelo; D.ª Aurea García, para Turienzo de los Caballeros; D. Bernardino Almarza, para Santa Eulalia de las Manzanas.

Ha sido levantada la clausura de la escuela de Trascastro de Luna.

La maestra de Cea, D.ª Julia Martínez, solicita cuarenta días de licencia con arreglo al art. 130 del Estatuto. Se le reclaman tres timbres de diez céntimos del impuesto provincial.

Ha fallecido D.ª Victoria Ruiz, maestra jubilada de la escuela nacional de Carrizo. Reciba su familia nuestro pésame.

Por la Inspección se ha clausurado la escuela de Villapeceñil, por carecer de casa-habitación.

Se ordenó el cese de D. José Tovar, maestro de la escuela nacional de Santa Eulalia de las Manzanas.

A la Junta de clases pasivas se cursó expediente de mejora de pensión de orfanda incoado por doña Angeles Reyero Martínez, hija de D.ª Celerina Martínez, maestra que fué de La Bañeza.

A la Dirección general se cursó instancia de D.ª Tránsito de Castriello de la Valdeuerna, reclamando mayor indemnización por casa-habitación.

Fuó cursado a la Superioridad expediente de licencia con arreglo al artículo 130 del Estatuto incoado por D.ª Adela Herrero, maestra de Torre de Babia.

El día 1.º cobraron los habilitados los haberes y gratificación de adultos de noviembre.

Correspondencia

Riosequillo.—T. O. S.—Debe pedir licencia en la forma que dice.

Oencia.—F. P.—Insisto sobre el particular que motiva la suya. Le sobra razón.

Rioscuro.—G. O.—Ya he remitido los datos que podía darme.

Rodiezmo.—C. R.—Se ha remitido diez pesetas y diez céntimos en relación a Busdengo hace algunos meses.

Ardoncino.—E. C.—Creo aquí no habrá dificultad alguna.

Piornedó.—M. O.—Remítame la suya al interesado.

Corbón del Sil.—E. G.—Id. id.

Cofinal.—F. M. R.—Son las de 1924-25, pues el material del corriente ejercicio no se ha cobrado aún.

León.-Imp. de Jesús López



# AGENCIA LEONESA DE PUBLICIDAD

PALOMA, 8

Apartado de Correos 42.--Teléfono 339

## TARIFAS

### Sección de Asuntos Administrativos

Obtención de licencias de caza y pesca . . . . .	2'50 ptas.
dem ídem de uso de armas . . . . .	2'50 »
Idem de certificados de nacimiento o defunción de los Registros Civiles de la provincia . . . . .	3'00 »
Legalizaciones en los Ministerios. . . . .	6'00 »
Legitimación y legalización de documentos ante Notarios . . . . .	7'50 »
Presentación de instancias y documentos en Centros oficiales o particulares . . . . .	2'00 »
Cuotas militares (ingreso y devolución) . . . . .	Convencional
Obtención de títulos académicos o profesionales. . . . .	5'00 ptas.
Gestiones de expedientes, permutas, traslados, concursos, etc. . . . .	Convencional
Arreglo de documentación para pasaportes . . . . .	7'00 ptas.
Informes comerciales sobre plazas españolas. . . . .	6'00 »
Consultas sobre oposiciones, concursos, etc. . . . .	2'00 »
Copias de documentos a máquina . . . . .	Convencional
Certificados del Registro de actos de última voluntad. . . . .	7'50 ptas.
dem del Registro Central de Penados y Rebeldes . . . . .	7'50 »

### REPRESENTACION DE SOCIEDADES Y PARTICULARES

## NOTAS

Las tarifas señaladas son solamente los honorarios de la Agencia, y no se tramitará ningún asunto si no se envía por anticipado el total de honorarios y gastos de pólizas, derechos, etc., que requiera su tramitación.

La Agencia enviará por su cuenta certificados todos los documentos que se le pidan.

Toda carta que requiera ser contestada, ha de venir acompañada de un sello de 0'25 pesetas.

# COLECCION F. T. D.

## NOTA DE PRECIOS

RELIGION	Pesetas	LENGUAS	Pesetas
Historia Sagrada, 1.º grado.	1	Lengua Francesa, 1.º grado.	3'50
» » segundo . . . . .	2'50	Libro del Maestro . . . . .	7
<b>LENGUA CASTELLANA</b>		Lengua Francesa, 2.º grado.	4'50
Carteles (6) para las primeras letras, en papel. . . . .	2	Libro del Maestro . . . . .	7
Los mismos en cartón. . . . .	7	My first English Book . . . . .	3'50
Catón Moderno. . . . .	1	My second English Boock . . . . .	7
Lecturas Graduadas, libro 1.º . . . . .	2	<b>MATEMÁTICAS Y COMERCIO</b>	
» » » 2.º . . . . .	2'50	Aritmética primer grado . . . . .	1'50
» » » 3.º . . . . .	3'50	Libro del Maestro . . . . .	4
» » » 4.º . . . . .	4	Aritmética, segundo grado . . . . .	2'50
Gram. Castellana, 1.º grado . . . . .	1'50	Libro del Maestro . . . . .	6
» » » 2.º . . . . .	2'50	Aritmética, tercer grado. . . . .	6
Libro del Maestro . . . . .	6	Libro del Maestro . . . . .	14
Gram. Castellana, 3.º grado. . . . .	4'50	Geometría primer grado. . . . .	1
Libro del Maestro . . . . .	7	Libro del Maestro . . . . .	2
<b>GEOGRAFIA E HISTORIA</b>		Gtría.y Agrimensura, 2.º gdo. . . . .	3
Atlas-Geografía, 1.º grado . . . . .	3	Libro del Maestro . . . . .	4
» » » 2.º » . . . . .	4	Teneduría de Libros, 1.º gdo. . . . .	2
Libro del Maestro . . . . .	6	Libro del Maestro . . . . .	4
Atlas-Geografía, 3.º grado . . . . .	6	Teneduría de Libros, 2.º gdo. . . . .	3'50
» » » 4.º » . . . . .	8	Libro del Maestro . . . . .	7
H.ª de España, primer grado . . . . .	1	<b>VARIOS</b>	
» » segundo grado . . . . .	2'50	Nociones de Ciencias físico-naturales . . . . .	3
Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la		Elementos de Física. . . . .	6
		Libro del Maestro . . . . .	4
		Elementos de Química . . . . .	6
		Nociones de Derecho. . . . .	4'50
		Perspectiva . . . . .	11
		Cosmografía . . . . .	8

## Imprenta y Librería Religiosa

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

**CASA PRIETO** Plaza de San Marcelo, 7.-LEON **Productos PEELE**, de venta en esta Casa

# Las Tintas Sama

**SIEMPRE VENCEN** De venta en todas las papelerías del mundo



# RAYAS

es el mejor método para la enseñanza de la lectura y la escritura, y el único que debe emplearse.

ASI LO DICEN los millares de maestros que lo han adoptado

De venta en todas las librerías importantes.

Pídanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a la Editorial «EL CRONISTA»--Serradilla (Cáceres) que serán enviados gratuitamente



## SASTRERIA

-DE-

### I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.º

LEON